

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

ESCRIPCIONES.
 En Granada, un mes. 1'75 pta.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficinas e Imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.
ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La Alhacaba y sus cercanías.

La Junta parroquial del Salvador y Sacromonte, que demuestra en sus trabajos un criterio ilustradísimo y una grande actividad, describe, en detallado informe, la situación lamentabilísima en que aquellos barrios, y muy especialmente la Alhacaba y sus cercanías, se encuentran. Es este escrito modelo de discreción, y retrato fiel de profundos males que ahora más que nunca se deben corregir, y no queremos privar de su lectura á nuestros estimados suscritores. Dice:

«La Comisión de Sanidad del Salvador Sacromonte ha dado término á la visita de inspección domiciliaria, recorriendo juntamente todos aquellos sitios del dominio público más necesitados de exquisita vigilancia por sus especiales circunstancias, resultando de lo visto que todos los esfuerzos de los vecinos de estos barrios serán estériles, si la corporación municipal no realiza aquellas mejoras de perentoria urgencia que la necesidad impone. Así es, que, aun cuando conocida de toda la precaria situación que sufre el municipio de Granada, esta junta no vacila en poner de manifiesto los males que se indicarán, en la firme inteligencia que hallarán pronto remedio de los señores encargados de la augusta misión de atender y corregir los males que afectan directamente á la salud de los habitantes de esta hermosa ciudad. Todas las obras que se pasan á exponer á la consideración del Excmo. Ayuntamiento, ni admiten demora, ni dependen en poco ni en mucho de la iniciativa particular, que en este caso como en todos ha respondido eficazmente á todas las indicaciones hechas por esta junta inspectora.

Como principal, y acaso la más importante, recordamos á la distinguida corporación de su digna presidencia el aflictivo estado de los vecinos del barrio de la Alhacaba. ¡Espantosa situación la de estos desgraciados, casi todos pertenecientes á la desvalida clase trabajadora! Hacinados en reducidas y oscuras habitaciones; desprovistos de lo más preciso y rudimentario para la vida; agoviados de familia y de escasez; no tienen en su gran pobreza ni aire respirable, faltándole por ende el medio de vida indispensable para restaurar sus cansadas fuerzas. Es decir que á la vista de Granada, en un barrio que domina la población y dista solo algunos metros de ella hay seres sin fortuna á quienes se niega lo que la Providencia concedió hasta á los animales. Ya en otras circunstancias menos difíciles que las actuales, se trató de estas deficiencias que causa rubor manifestar; mas todo fué en vano y otras zonas de esta localidad, menos desventuradas porque Dios quiso, lograron lo necesario y lo superfluo sin que por aquellas alturas llegase nunca la hora de sanear y corregir tamaños males. En vista de lo espuesto, esta Junta se promete de su patriotismo y celo que acudirá con toda premura á dar las órdenes oportunas para la construcción de un darro central que, pasando por el centro de la cuesta de la Alhacaba, recoja por hijuelas particulares, que se obligará á los dueños de las casas á construir, todos los escrementos é inmundicias que en el día se depositan en medio de la vía pública con detrimento del vecino, del transeunte y de la población que recibe encauzados estos miasmas arrastradas por el aire.

No es menos importante la construcción de un desagüe en el Algibe Hondo, que abastece á un populoso barrio, y cuyas aguas se depositan y corrompen en grandes hoyos al sacar el agua, volviendo á filtrarse á través de las paredes de la cisterna, devirtiendo la calidad del agua y haciendo imposible su aprovechamiento, circunstancia bien deplorable en un barrio donde se padece suma escasez del precioso líquido en la época presente. Lo mismo sucede con el pozuelo situado en la calle de la Charca, que siendo muy profundo, se halla desprovisto de desagüe, resultando de aquí que las aguas se pudren en su interior, percibiéndose en horrible peste á grande distancia; esto, como salta á la vista, es de pronto y fácil remedio con proporcionar salida á las aguas estancadas y pu-

ficar lo que hoy es foco insano de emanaciones pútridas.

Debemos ocuparnos también de un solar abandonado en la placeta de San Bartolomé; en el dicho solar existe la mina de agua potable que surte los barrios de San Cristóbal, San Ildefonso y San Andrés, lo que no obsta para que sea un mundo maladar de suciedades y escombros, cuya sola vista causa náuseas y cuyo aislamiento, por lo tanto, urge con gran prisa procurar.

No menor premura solicita la construcción de un pozo en la placeta conocida por el Lavadero de Méndez; necesaria servidumbre para los vecinos de aquellos barrios, seguirán utilizándola para estos mismos necesarios fines hasta que, construido el pozo, vacien todos en él, evitándose de esta suerte la infección lenta y permanente de aquellos habitantes que acabarían seguramente por contraer alguna grave enfermedad.

Como inútil y perjudicial, también propone esta junta el aislamiento del callejón situado en la calle de Charca; la ninguna utilidad de esta reducida vía, intransitable y de asqueroso é infranqueable acceso, inducen á la comisión á proponer la clausura del citado callejón, pues sobre no perjudicar á nadie, esta medida determina en cambio un gran beneficio.

La Junta de Sanidad del Salvador y Sacromonte cree cumplir exactamente con su deber poniendo de manifiesto con rigurosa exactitud las anteriores medidas que evitarán seguramente terribles males si son atendidas; ella salva su responsabilidad poniéndolos de manifiesto en toda su asquerosa desnudez; las faltas que deplora ahora la Corporación municipal inspirándose como siempre, en el bien público, no dudamos que atenderá con verdadera vehemencia estas mejoras, tan indispensables y perentorias que dejamos de enumerar otras muchas para no embarrasar su realización.»

Tal es el dictámen que emite la Junta parroquial acerca de aquellos infortunados barrios: el Cabildo acordó ayer aceptar sus indicaciones. ¿Las veremos realizadas? ¿Se dejará también ahora en el abandono á los infelices habitantes de aquel distrito infeliz? No lo esperamos.

Cabildo municipal.

Presidió ayer el Sr. Garay y asistieron los Sres. Ruiz de la Fuente, Portillo, Afán de Rivera, Medina, Rivero, Alonso Pineda, Branchat, Cazorla y Rico. Aprobada el acta de la sesión anterior, tomáronse los acuerdos siguientes:

Sacar á subasta los servicios de impresiones, emolumentos de la Alhóndiga de granos y entrada á espectáculos públicos; aprobar el informe de la comisión respectiva sosteniendo las resoluciones de este ayuntamiento en el recurso de alzada que ha interpuesto doña Manuela Bejar, sobre propiedad de terrenos en la calle de la Trinidad; aprobar así mismo el dictámen de la comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo medidas de precaución indicadas por el Sr. Branchat que tienden á mejorar las condiciones de salubridad é higiene y el informe de la junta parroquial del Salvador y Sacromonte, que reclama la construcción de algunos darros y de pozuelos; que se forme expediente y proyecto de limpia y reparación de los darros que cruzan por las calles del Suspiro, Mesones y Gracia; aprobar la indemnización de daños causados por el fuego en el decorado de Bibarrambila y que se adquiera cal para facilitarla á los pobres á fin de que blanqueen sus habitaciones.

Se levantó la sesión.

D. José de Castro y Serrano.

Es Granada una de esas ciudades que si la desgracia le persigue en cuanto con su presente y su porvenir se relaciona, puede mostrarse orgullosa y satisfecha de su historia de pasadas épocas de esplendor y poderío, de haber tenido hijos ilustres y de que se cuenten hoy entre los hombres que honran á España como literatos, poetas y artistas, mu-

chos que en Granada abrieron los ojos á la luz y sintieron en su alma las primeras inspiraciones del genio.

En una época como la actual, en que por desgracia somos muchos los que martizamos el hermoso idioma de Cervantes; en que el habla castellana véese en muchos libros y revistas envuelta entre espantosos enstrangerismos no solo de palabras y frases sino de construcción gramatical, plúmas tan gallardas y bien cortadas; estilo tan puro y correcto; prosa tan española, en fin, como la que escribe el ingeniosísimo y notable autor de las *Cartas trascendentales*, consuela y enorgullece, porque no todos los que sacrimos merecemos llamarnos escritores.

Y por fortuna de esta Granada de tanto renombre en otras épocas, Castro y Serrano es granadino.

Mi amor á la música, bastante anterior á mi cariño á las letras, hicieronme conocer el respetable nombre de Castro y Serrano, autor de un pequeño pero delicioso libro que he leído y releído muchas veces; de un verdadero tratado de filosofía musical adornada de los primorosísimos atavíos y las ricas galas del lenguaje y en el que resplandece un sano y justo criterio artístico.

Después, cuando he estudiado algo de letras, he saboreado con delicia la mayor parte de los libros, estudios y artículos del *caballero español* que escribía desde Viena; del autor del *Viaje á Egipto*, que confeccionaba sus maravillosas correspondencias describiendo el país de los geroglíficos y las pirámides, sentado en la mesa de estudio en su casa de la córte; del ingeniosísimo *cochero* ó autor de artículos de cocina, admirable prueba del talento, de la gracia, de la erudición con que está adornado, y, lo digo sin rebozo: siempre que leí y estudié sus obras, sentí esa noble evisidia del que se considera pequeño ante un ser privilegiado porque en su cerebro alberga un destello de luz divina; sentí impulsos de romper mi tacaña pluma ante el grandioso pedestal en que le veía enaltecido en mi imaginación.

¡Quien pudiera escribir como él, y como él, manejar nuestro hermoso y rico lenguaje, sin incurrir á sabiendas ni por ignorancia, en esos defectos de que debiera purgarse nuestra habla!...

Contentémonos con que Castro y Serrano es granadino; no queramos hacer todos lo que él, porque entonces no podríamos mostrarnos orgullosos de que él haya nacido, como nosotros, en esta ciudad de las artes, de los recuerdos y de las admirables bellezas de natura.—V.

Revista económica.

El principio de la semana en Bolsa, que ha coincidido con la liquidación del pasado mes, hizo renacer en muchos la esperanza de que había llegado para nuestro mercado mejores días. Notábase, en efecto, mucha más animación, todos los valores iban poco á poco reponiéndose del quebranto pasado; la liquidación se efectuaba tranquilamente y en condiciones inmejorables y esto hacia presumir que el trimestre que empezaba con julio, no acabaría como el que cerraba con junio, no acabando con tan grandes y desconsoladoras bajas en los tipos de cotización.

Todas esperanzas, fundadas por cierto, han salido, sin embargo, fallidas. En materias bursátiles, no hay lógica, y por lo tanto, no hay quien pueda ser profeta. Sin saber porqué, como no sea á causa de la perturbación que el mercado de París ha traído la aparición del cólera en Francia, de repente el viernes la deuda perpétua interior al 4 por 100 que había estado á 58'40 dió un bajon colocándose aquel día á 58'05. Como ella bajaron los demás valores, á excepción del amortizable y las acciones del Banco de España que continuaron el movimiento de alza colocándose á 72'50 y 282 respectivamente, si bien para perder al día siguiente la primera 10 céntimos y un entero la segunda, cerrando la semana las acciones del Banco á 281 y á 72'40 la deuda amortizable.

En cambio los otros fondos que sin saber porqué habían bajado tanto en un día, volvieron en un día también á ganar los tipos perdidos, y al terminar la hora oficial de Bolsa, el sábado, último día de la semana, se cotizaba la Deuda perpétua interior al 4 por 100, á 58'40; la exterior á 58'50, mientras las Cubas que habían estado mucho más bajas subieron á 85'50, y las cédulas hipotecarias al 5 por 100, se ponían á 91'70.

De modo que aún cuando la semana no termina mal, sino por el contrario cierra con tan buen cariz como comenzó; el hecho de haber ocurrido esas variaciones rápidas é inesperadas, esas oscilaciones que siempre constituyen por lo infundadas, un mal síntoma, es bastante para que no me atreva á vati-

cinar el principio de una era en Bolsa, si no más próspera, más tranquila al menos, que la que hemos tenido el trimestre pasado, segundo de 1884.

Como el dinero es ruidoso de por sí, supongo yo que ha de estar muy retraído mientras en Francia se halle el cólera, y como la terrible enfermedad no lleva por ahora trazas de desaparecer de allí, y mientras esté, nosotros hemos de vernos siempre en peligro de invasión por más que sean muchos los trabajos de todos para impedirlo, es casi seguro que en Bolsa se harán ya escasisimas operaciones. Y todo esto, además, coincidirá con las escursiones voraniegas de nuestros especuladores, y si no han comenzado ya á emigrar á causa de los terribles calores de estos días, ha sido solamente por la llegada de las no menos terribles noticias del cólera y los temores de que la enfermedad salga de Tolon y de Marsella, donde por ahora puede decirse que se halla circunscrita.

Después de lo dicho, no hay que esforzarse en asegurar que en la Bolsa de París reina una situación anómala y altamente perjudicial para los especuladores. Afortunadamente, el esfuerzo de algunos determinó un alza paulatina pero no muy importante en los tres y cuatro y medio por 100, así como en los cuatro exteriores españoles, en las obligaciones de Cuba, que sin esta circunstancia habrían salido muy maltrechos. Desde el viernes 3 comenzó á iniciarse esa pequeña alza. Aquel día los valores alcanzaron los tipos de 76'15 al tres por 100, 106'70 el 4 1/2; 58'85 el 4 por 100 exterior español y 485 las obligaciones de Cuba.

Todos ellos fueron mejorando en los días sucesivos de la semana; el viernes estuvieron á 76'35, 108'80, 59'25 y 490 respectivamente, llegando el sábado á última hora para cerrar la semana á 76'40, 108'70 el 3 y 4 1/2 por 100 francés y 57'70 y 485 nuestros 4 por 100 exterior y las obligaciones de Cuba.

Si no empeoran las noticias del cólera, única cosa que hoy por hoy preocupa á los parisienses, es de suponer que esta tendencia al alza persista; pero si por desgracia se confirman los temores de que el cólera visite á la capital francesa, la perturbación que llevaría al mercado el huésped asiático, repercutiría en el mercado de Madrid.

En Londres, á pesar de hacer alarde de que les tiene el cólera sin cuidado, la Bolsa ha bajado y no poco estos últimos días. Por lo que se refiere al 4 por 100 exterior español que allí se cotiza, cerró el sábado á 57'78.

El Corresponsal.

«El Defensor» en Madrid.

Ecos de la villa y Córte.

La que acaba de transcurrir ha sido la semana de los suicidios. Empezó con el de una pobre jóven contrariada en sus amores y ha terminado con el de la izquierda diastólica, un partido que se cansó pronto de la vida.

Si los sábios y los estadistas (se puede ser ambas cosas á un tiempo, aunque es raro) no se preocupan con esta monomanía del suicidio que se nos ha entrado por las puertas, yo no sé donde vamos á llegar por este camino. La horrible variedad del más cobarde de los crímenes, es sorprendente. El revolver, la asfixia, el viaducto, los tósigos... nada perdona el infeliz visionario que se entrega á la desesperación y á la muerte.

Ora es un desgraciado que, falta de recursos, cree que para él no hay redención posible; ora una mujer abandonada por su amante que juzga preferible sucumbir á la violencia del dolor á luchar valientemente con él; ora un padre que mata á su hija de un pistolazo, y tras esta espantosa acción, se suicida ante aquel pedazo de su alma... ¡Qué horribles dramas los que preceden á tales estados del espíritu!

Porque si terrible es el momento en que el suicida decide poner por obra su propósito, ¡cuán tenebrosos y oscuros no son aquellos en que la desesperación vá haciendo su camino, y el dolor, la deshonra ó el hambre presentan cerradas todas sus puertas!

La obra de la moral y de la religión, dicen muchos, es predicar constantemente contra el suicidio. Algunos creen también, que el legislador debería imponer pena determinada al que intenta suicidarse y no logra su objeto.

Juzgo prudentes y adecuados los dos primeros medios; pero el último me parece inútil y sobre inútil, cruel. ¡Qué razón sinó ha habido para borrar de nuestro Código la penalidad contra el suicidio frus-

tado? Antes el que escapaba al Canal ó al veneno, iba á la cárcel; hoy el que escapa al viaducto, recibe del juez de guardia algunos buenos consejos, y á veces, hasta los recursos del indispensable para remediar su necesidad y la de los suyos.

Y esto es tan cierto, que pocos de mis lectores habrá que no recuerden haber leído en algún periódico, que el juez H. B. Fortaleció el ánimo de tal ó cual desgraciado que intentó suicidarse, además de entregarle algún dinero con que atender á sus necesidades más urgentes.

Pero en mi concepto, nada ejercerá tan eficaz influjo en la estadística del suicidio, como privar de publicidad todo conato, intento ó acto realizado por cualquiera persona que pretenda privarse de la vida. Cuando se falta al suicida atmósfera, ruido y luz, da seguro que el número de estos crímenes queda reducido á una proporción insignificante.

Recuerdo en este momento que hace algunos años se publicó en esta Corte una especie de liga, cuyo único objeto era evitar que se publicasen por la prensa periódica relaciones de suicidios ó actos de desesperación llevados á cabo, con objeto de poner término á la vida. Por desgracia la asociación que tales propósitos abrigaba, se disolvió antes de empezar á funcionar, y hasta ahora nadie ha intentado hacer nada en el mismo sentido.

¿Crean mis lectores que no ejerce una influencia pernicioso en los enfermos de espíritu, la estereotipada noticia con que los periódicos anuncian por mañana y tarde el suicidio diario? Esto, aparte de esas relaciones escritas en crudo, que nos prodiga la prensa noticiosa cuando el suceso lo merece, y que mientras á los unos les pone el pelo de punta, á los otros les atrae con la irresistible atracción del abismo.

Sin particularizar ningún caso, yo creo que se debe á pensar seriamente en poner su límite á cierta prensa ilustrada que inmortaliza los crímenes y acciones reprobadas por medio del grabado y del cromó...

Y ver reprochadas sus hazañas en cualquiera de esas publicaciones, es aspiración suprema para más de uno y para más de dos valientes, temerarios ó infelices. El periódico ilustrado con los crímenes de la semana ha venido á sustituir al antiguo romance de gacetas; sólo que este con iguala las tropelías de un gran criminal como Francisco Esteban, y aquel es la epopeya de todos los timadores y gentes de mal vivir de la península.

Un progreso de imprenta... molesto.

A pesar de que el calor se deja ya sentir de veras, el Prado continúa poco concurrido. ¿Dónde se mete la gente? ¿se preguntaba la otra noche un amigo mio, gran observador y concurrente al Prado desde hace veintidós años. En los Jardines se vé el público de todos los astros; en los teatros frescos (así llama mi amigo á los de verano), no se contemplan otras nuevas, y por las calles todos son transeúntes...

La observación anterior es fundada, contesto yo, porque la verdad es que, si los concurrentes asiduos del Prado no asisten á él este año ¿á dónde van?

El público de este paseo es un público sui generis que no concurre á ningún otro, y que abandona el propio domicilio huyendo de los chichos; ¿será que se habrá resignado este verano á soportarlos? Tampoco lo creo. Hay quien supone que la supresión de la luz eléctrica es la causa de la casi soledad del referido paseo; pero esto me parece menos verosímil, toda vez que la abundancia de luz era el año pasado motivo de muchas y fundadas protestas.

Yo recuerdo una señora que sentaba donde la luz era menos intensa, y que una noche hablando de lo mismo, me decía:

—Creo V. que esto de la luz eléctrica es un fastidio, yo lo sé porque estas niñas me salen este verano por un dineral de botas. Histórico.

Justo Leal.

Miscelánea.

Instrucciones sanitarias. En la *Cartera oficial* publicamos un detenido resumen de la circular que la Junta provincial de Sanidad ha redactado, ciertamente con un profundo criterio y vasta ilustración, aconsejando á los pueblos de la provincia las prácticas sanitarias que, con el objeto de procurar la profilaxis del cólera, deben ejecutarse en los mismos. La falta de espacio nos impide publicar íntegro este útil documento, como también nos obliga á retirar otros originales de interés.

La lotería nacional. El último sorteo, ha sido anulado por la Dirección general de Rentas estancadas, á causa de haberse advertido, al terminar el acto, una omisión en que se había incurrido al hacerse el recuento de bolas el sábado último.

En vista de este conflicto, la dirección ha publicado un *Extraordinario* dando cuenta del caso y de la resolución adoptada de acuerdo con el señor ministro de Hacienda. El documento á que hacemos referencia está concebido en los siguientes términos:

«*Extraordinario de esta Dirección general de Rentas Estancadas — Loterías —* Próximo á

terminarse el sorteo del día de hoy, y en el acto de procederse por la junta que lo preside á la comprobación de las listas de los números premiados, observó que no aparecía entre estos ningún número de millar 7001 al 8000, y habiendo esto llamado su atención por ser un caso extraordinario, se procedió en seguida al examen de las bolas restantes contenidas en el globo, dando por resultado no existir ninguna de dicho millar, hecho que se comprobó al hallar la bolsa que lo contenía dentro de una de las arcas, donde con las demás correspondientes se había encerrado después del recuento que tuvo lugar el día 5 del actual ante la junta respectiva, cuya omisión no fué advertida por los funcionarios encargados de este servicio ni por el numeroso público que presenciaba la operación.

En su vista, esta dirección, autorizada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda; y teniendo presente que dicha omisión constituye un vicio de nulidad, ha resuelto anular el sorteo de la Lotería celebrado en este día y disponer se vuelva á verificar mañana 8 de julio, á la hora y con las solemnidades de costumbre.»

Segun vemos en la prensa de Madrid, anteayer 8, tampoco se verificó el sorteo.

Acercos de esta particular dice un diario madrileño: «Uno de los agraciados en el sorteo de la lotería de hoy, á quien ha correspondido uno de los premios mayores, hacia 22 años que jugaba sin haberle tocado jamás.»

Medidas higiénicas. Presidida por el Sr. Gabilanes, la Junta parroquial de las Angustias, practicó ayer minuciosa visita domiciliaria en su distrito, ordenando la limpieza de muchas casas que la habían menester y repartiendo profusamente á los vecinos ejemplares de la circular publicada por el alcalde y que contiene los preceptos higiénicos más adecuados para la conservación de la salud pública. La Junta resolvió verificar otra visita el viernes, y se halla en el propósito de no darse un punto de descanso hasta conseguir, en lo posible el saneamiento de su distrito.

La Junta parroquial de San Idelfonso, que preside el Sr. España, continúa activamente sus trabajos de saneamiento y desinfección. Ya sabemos que aquel populoso barrio carece casi en absoluto de alcantarillados y darros, que es escaso en aguas y que en sus cañuchas y cuevas se albergan muchas familias pobres y sin recursos, que casi ignoran que la higiene y la limpieza son necesarias á la vida; los trabajos de la junta, por consiguiente, son cada vez más difíciles. Viene procurando la más pronta desinfección para emprender después las reformas más urgentes. —Se han limpiado de estiércoles y basuras todas las casas, obligando al vecindario al blanqueo de las habitaciones y al establecimiento de sumideros y se han hecho salir los cerdos. —Cuatro peones callejeros han limpiado el Triunfo y desinfectado la cuesta y calles cercanas á la Alhacaba, cuevas y cuevas de San Cristóbal, calle Real de Cartuja y sus humitofes hasta la de Capuchinos y la de San Lázaro y adyacentes. —Además hay otros tres peones abriendo pezueros en las cuevas de San Cristóbal para vaciadero de aquellos vecinos. —La Junta se ha dividido en tres secciones y visita diariamente la parroquia, vigila los trabajos y se reúne los miércoles y los viernes de cada semana en la sacristía de San Idelfonso, á las 8 de la noche, levantando acta de sus acuerdos.

Preceptos higiénicos. Alternan en estos días con el calor propio de la estación las corrientes de aire relativamente fresco, y conviene, por lo tanto, reservar el abdomen de los enfriamientos por medio de ligeras fajas de punto de algodón.

Las bebidas que tan imperiosamente reclama la abundante transpiración no han de usarse heladas, pero sí un poco acidulas: los ancianos deberán alcoholizarlas algo, evitando siempre el exceso.

Baños cortos, paseos matinales y un régimen moderado completarán la vida menos expuesta á trastornos, temibles en todo tiempo y más en el presente.

Inspección de abastos. En la visita practicada ayer por el alcalde de abastos don Luis Portillo se inutilizaron unas 8 arrobas de fruta, varias partidas de pescado, bacalao y piezas de caza incommunicables, dictándose también rigurosas disposiciones de higiene y policía para el régimen de salubridad de los mercados.

Ornato y policía. El alcalde presidente D. Rafael de Guray ha dispuesto:

Que se proceda, sin demora, al desalojo y demolición de la casa núm. 9 de la calle de Triana Baja, que se encuentra ruinosa.

Que se derriba, á costa del propietario, la casa conocida por el *Palacio de Cristal*, en la Cuesta del Lavadero de las Manchegas.

Que se comine, á los dueños de la casa

núm. 17 de la Cruz Verde, para que, en el término de 24 horas, derriben el edificio, pues, de lo contrario, el sobrestante municipal procederá á derribarlo de oficio.

Que se repasen los desperfectos de los pesbres, caballotes y cuadras de la Casa Pareja, á fin de que se instalen allí los caballos del regimiento de caballería Lanceros de Santiago.

Casos y cosas. Una vieja que robó ayer en el mercado á una señora el dinero que llevaba en el bolsillo, fué conducida á la cárcel por la Guardia municipal.

Un jóven, vecino de Hueter Vega, ingresó ayer en el hospital con graves heridas en el pecho. Se llama Francisco del Ojo Arquellar.

En el Bairro, sufrió ayer una caída del caballo que montaba Manuel Rojas. Se produjo fuerte contusión en la pierna izquierda, y fué conducido al hospital por los agentes de órden público.

Anoche ingresó en el hospital el cadáver de una mujer que falleció en Cájar, á consecuencia de grave padecimiento. Parece que no se le ha dado sepultura en el cementerio del pueblo, á fin de someter el cadáver al estudio de la Facultad de Medicina.

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios, al teniente de reserva de esta capital D. Antonio Moreno Acosta, y otros dos, por enfermo, con residencia en Granada, al comandante D. José Pérez Madrid.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Pinos Puentes el alférez del Batallón Depósito de Loja D. Juan Sierra Martín.

Buen cura. Nos elogian el celo que desplega en el cumplimiento de sus deberes el cura coadjutor de Ugijar D. José M. Bueno.

Bien val. Segun nos dicen, la escuela de Huélagos, se halla convertida en cárcel y depósito de esparto, por obra y gracia del alcalde de aquel municipio. ¿Qué sabe de esto la Junta provincial de Instrucción pública?

Obra pia. Han terminado por ahora las obras de reconstrucción y ensanche de la iglesia de Campo Cámara. Se han levantado dos capillas, una de ellas la mayor que es prolongación de la iglesia. Las obras, aunque modestas son de mucho gusto. Las ha dirigido el entendido maestro de Baza don José Sola Lomadrid. —La inauguración y bendición del templo, se celebró el día de S. Juan con una buena función religiosa.

Literato. Desde el domingo último, hállase en Granada el notable literato granadino D. José de Castro y Serrano.

Represalia. Han sido expulsados de Gibraltar 7 000 trabajadores españoles.

Periodista. Hállase en Granada nuestro querido compañero el ilustrado director de *La Revista*, de Motril, D. Gaspar Esteve Ravassa.

Es natural. En Talará hay grave disgusto con motivo de haberse subastado el arbitrio de consumos. Es la primera vez que esto se hace en aquel pueblo, y numerosos vecinos han emigrado por no sufrir las consecuencias y vejaciones de la exacción á otros pueblos donde no está arrendado aquel servicio.

Delegado. Sabemos que el digno delegado de Hacienda de la provincia de Granada D. Juan Oñel, saldrá, en uso de licencia, para Barcelona, donde se propone permanecer unos treinta días. Desémosle feliz y pronto regreso.

Disenteria. Dice *La Correspondencia*: «El gobernador de Granada ha telegrafiado al gobierno, anunciándole que se ha desarrollado en el pueblo de Ugijar la epidemia de disenteria.»

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que acostumbra á veranear fuera de Granada, se servirán avisar á esta Administración el punto de su residencia, á fin de servirles el número sin aumento de precio, siempre que no salgan de la península.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Melch. Salem, Romain Dilloa, Romea, Salvador Caro y Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Oñel, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zagris. —Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo bajo, núm. 6.

El picaro mudo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 173 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la Administración de este periódico.

Pérdida. Se ha perdido un perro Pointer blanco con manchas canela. Quien se lo encuentre, lo presentará en la casa núm. 7 de la calle

de la Cruz, y recibirá la gratificación de 25 pesetas. El perro responde al nombre Bric.

El cólera.

Marsella, 7 (7 9 n).—Han ocurrido 13 defunciones del cólera en Marsella, de esta noche en la ciudad y cuatro en el hospital Pharo. Registradas por lo tanto en las últimas 24 horas 26 defunciones del cólera.

—Marsella, 7 (9 n).—Ocho personas han fallecido del cólera desde esta mañana.

—Tolon, 7 (6-20 t).—Hoy han ocurrido 11 fallecimientos de los cuales nueve han sido del cólera.

—Tolon, 7 (10 n).—Han ocurrido siete defunciones del cólera, desde las once de la mañana.

—Cete, 8 (9 30 m).—Desde las ocho de la noche del 6 á igual hora del 7, ocurrieron en Marsella 28 defunciones del cólera y 26 en Tolon. En Cete y su distrito, salud buena.

—Paris 8.—El *Temps* de esta mañana anuncia que en el lazareto de Trompeloup, á la entrada del Gironda, los médicos han declarado dos casos de fiebre amarilla muy caracterizados.

—Paris, 8.—El doctor Rochard, jefe de los médicos de la flota, ha vuelto de Tolon y ha dado hoy sus apreciaciones ante la comisión consultiva de higiene. El doctor ha declarado que la epidemia iba disminuyendo entre las tropas de marina y que en su opinion el cólera era asiático, pero benigno. Si se propagase, dijo el doctor, no por eso habríamos de alarmarnos mucho.

—Marsella, 7 (9 45 m).—Desde ayer tarde hasta hoy fallecieron en Marsella 13 del cólera, dos en los arrabales, ocho en la ciudad y tres en el hospital Pharo. Desde las seis de esta mañana, hora en que se cierra el registro de las defunciones, habian ocurrido algunas otras, entre las cuales se cuenta la de un marinero español llamado Leonardo Mendez, del buque *Cabo de Canarias* y que constará en la relacion de esta tarde. Ayer domingo en Tolon, durante las doce horas hasta las ocho y media de la noche, fallecieron 12 de la epidemia.—El cónsul, *Ruiz Gomez*.

—Cete, 7 (10-5 m).—Marsella, de ocho día 5 á igual hora día 6, ocurrieron 18 defunciones cólera; 13 Tolon. Aquí salud buena.

—Marsella, 7.—Se han establecido varios hospitales provisionales, en los cuales 20 enfermos del cólera han entrado durante la noche pasada.

—Paris, 7.—Cámara de los diputados.—El ministro señor Herisson dá cuenta á la Cámara de las medidas adoptadas para evitar la invasion del cólera en la capital, haciendo constar que el estado sanitario de Paris es excelente y que no hay motivo alguno para aplazar la fiesta del 14 de agosto. El gobierno, añade, ha acordado dejar al municipio en libertad, de celebrar ó no la fiesta, como crea conveniente.

—Marsella, 7 (12 t).—Desde esta mañana no ha ocurrido más que una sola defunción del cólera. Las autoridades han decidido mandar todos los barcos contaminados al parque del petróleo, situado al extremo Norte del puerto. Un barco español de comercio que tuvo un muerto del cólera, ha sido llevado al parque del petróleo que servirá de lazareto.

—Madrid 9.—El cónsul de España en Oporto telegrafía diciendo que ha recibido confidencias de un caso de enfermedad sospechosa en aquella ciudad.

—Segun las últimas noticias de Francia, desde las doce de la noche del martes hasta las doce de ayer han ocurrido en Marsella 23 defunciones del cólera.

Cartera oficial.

Consejos higiénicos á los pueblos. El *Boletín Oficial* publica una circular recomendando las «prácticas sanitarias que con el objeto de procurar la profilaxis del cólera deben ejecutarse desde luego por todos los municipios de esta provincia.» circular que á continuación minuciosamente extractamos:

La 1.ª de dichas prácticas dispone que «las autoridades municipales vigilarán con toda eficacia la limpieza de las poblaciones y procurarán que esta se lleve á cabo con la más esquisita prolijidad; prohibiendo severamente la deposición de excrementos, y cadáveres de animales en la vía pública y zona sub-urbana, así como la acumulación de inundaciones, maladares y residuos de las industrias y de la alimentación.» Y para cumplir este servicio, recomienda el aumento de barrenderos y mozos de limpieza dotándolos de material apropiado y suficiente.

La 2.ª dice que «más que nunca debe ahora procurarse la mudificación de los darros, alcantarillas y retretes públicos, evitando á la vez el entancamiento que en ellos suele ocurrir. Y para conseguirlo se empezará por proyectar en sus trayectos grandes corrientes de agua en la mayor cantidad y con toda la frecuencia posible.» Para conseguir la realización de estas prescripciones se recomienda como desinfectante «la disolucion azul de sulfato de co-

bra en agua bajo la fórmula de 50 gramos del primero con un litro de la segunda, empleando en cada caso la cantidad que á juicio facultativo fuere menester, hasta conseguir la completa neutralización de todas las aguas sucias ó fecales de cada darro ó alcantarillado. La dirección de este importante servicio debe estar á cargo de un personal sanitario apropiado.

La 3.^a recomienda á los vecinos todos para las casas particulares de la misma limpieza y desinfección de que se ha hecho mérito para las poblaciones y letrinas públicas.

La 4.^a dispone que en las poblaciones donde todavía no se haya establecido servicio de darros y alcantarillas, se seguirá por ahora el sistema provisional inaugurado por el municipio de Granada en algunas zonas de la ciudad practicando profundas y numerosas caba ó fosas donde diariamente se depositarán los excrementos desinfectándolos primero con la disolución de sulfato de cobre de que se ha hecho mérito en el artículo 2.^o y esterilándolos después por capas hasta su completa plenitud, para después seguir de igual modo estableciendo otros nuevos depósitos.

La 5.^a prohíbe que las coluciones de basuras y estiércoles y sustancias procedentes de limpieza de charcos, letrinas, etc., sean transportados sin purificar con cloruro de cal, y que estas sustancias no se transporten sino en cajas cerradas.

La 6.^a recomienda se eviten las aglomeraciones humanas en las fabricas, talleres, escuelas, etc., y con más urgencia en los establecimientos penales, ordenando la clausura temporal de cualquiera de ellos si sus malas condiciones higiénicas así lo exigen, y reclama una severa policía para todos ellos y desinfecciones y fumigaciones diarias.

La 7.^a prueba son datos científicos que es preciso, necesario que las autoridades vigilen con toda constancia los mercados y expendedurías públicas, y que el servicio de irrigación urbana y el saneamiento de las aguas potables se efectúe con toda prodigalidad.

La junta espera que cumplidos sus preceptos religiosamente por todos los municipios de esta provincia, consiga esta gozar de los beneficios de la inmunidad.—Como prevenciones expone las siguientes:

1.^a Procurar socorro á los pobres y desvalidos, arbitrando cuantos recursos sean posibles y contar con médicos, ya para la asistencia de los vecinos, cuanto para socorrer á las autoridades y Juntas de Sanidad en los más típicos asuntos de su competencia.

2.^a La Junta reprueba el uso de esa multitud de medios que constituyendo la más monstruosa de las especulaciones aconseja la mala fé y la codicia unas veces, y la ignorancia otras.

3.^a Con objeto de que los gérmenes velozes que las ropas de los coléricos llevan en sí, vivificados por la humedad propia del lavado, «se desprendan de las ropas para infestar el suelo, el agua y la atmósfera, se hace preciso que las ropas que hayan estado al servicio de los coléricos y muy especialmente las de cama, sean conducidas al lavadero desde las respectivas casas, en cajas ó vehículos cerrados y se les someta antes de lavarlas á la acción del agua hirviendo por espacio de media hora, ó de cámaras de desinfección por altas temperaturas de que después se hablará.

4.^a Aislamiento de los coléricos. No basta la instalación de salas especiales ni la creación de hospitales ad-hoc en edificios; es preciso recurrir á la construcción de hospitales barracas ó bajo tiendas en puntos distantes como dos kilómetros por lo menos de los centros urbanos orientados al Norte en el este y en terreno elevado, seco é impermeable, y con arreglo en fin al modelo aceptado últimamente por la Dirección de Beneficencia y Sanidad del reino.» Recomienda también la construcción de estufas ó cámaras de desinfección por medio de una alta temperatura de 150.^o para desinfectar las ropas y objetos impregnados de gérmenes.

5.^a Para el transporte de enfermos á los hospitales se debe preparar un servicio especial de carruajes prohibiendo terminantemente á los de uso público ó de propiedad particular, y otro apropiado para la conducción de cadáveres.

6.^a Se debe dar conocimiento á la autoridad de todo caso de cólera. En hospederías, fondas, posadas, etc., debe el dueño hacer declaración inmediata. El cuarto que ha ocupado un enfermo, no puede servir á otra persona, sin una completa y previa desinfección.

7.^a Saneamiento de los muertos. La traslación de cadáveres tratados profusamente por el cloro, debe hacerse en cajas ó vehículos bien cerrados, por el camino más breve y escusado. Ya en el cementerio, se les inhumaba en profundas fosas, rodeándolos de gran cantidad de cloruro de cal.

8.^a Se recomienda el establecimiento de cordones sanitarios y la prohibición de aglomeraciones públicas.

9.^a Para llevar á cabo las desinfecciones, es preciso establecer en cada municipio ó Junta de Sanidad, un depósito de materiales desinfectantes, por paquetes ó frascos, dosificados de un modo uniforme, y con una etiqueta impresa, indicando el modo de servirlos de ellos. Con un bono de un médico, ó de un individuo de las comisiones de Sanidad, deberán entregarse desinfectantes á cuantas personas lo soliciten.

Lista. Las señaladas para el día 10 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.^a Sección.—Juicio oral. Granada, Antonio Sogovia Fernández y consortes, rabo.—3.^a Sección.—Granada, Joaquín Lafuente y otros, atentado.

Bolsa de Madrid del día 8. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 57 90; Idem exterior, 00 00; 4 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 57 90; 4 por 100 amortizable, 72'23; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 281'00.

Servicio de la Plaza para el 10 de Julio 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día D. Joaquín Giraud, coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Tadeo Canino, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.^o capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Reses carnicadas en el día 9 de Julio de 1884. Los precios de la contratación, son los siguientes: Carneros, 136 cabezas con 1414 kilos, 1'28 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 8 con 1071 kilos, 1'56 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 8 de Julio de 1884.—Carnero, 1'28; vaca, 1'56; Ternera, 1'56.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 10.—Los Santos siete hermanos mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas; á las nueve, misa cantada, á las seis se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la iglesia de Carmelitas descalzas, á las cinco y media la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y predica el P. Antonio Bueno.—La misma novena se hace en la iglesia de Santa María Egipcíaca.—En la Catedral á las ocho, y en la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.—Día 11. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Crónica parlamentaria

Congreso.

Sesiones del día 7.

Se reanuda el debate relativo á la contestación del discurso de la Corona.

El Sr. Castelar continúa su discurso. Dice que la unión católica ha de acabar con el partido conservador ó vice-versa; que la política de Pidal no satisface á ningún partido de España. Censura lo hecho con el P. Mon. «Confesad—dice—que habeis superado á las violencias de Francia, tan condenadas por vosotros; confesad que habeis cometido un atropello cobijando la libertad de la palabra. Porque si un padre predicador no puede condenar la asistencia de las señoras á los teatros, donde se representan ciertas obras del género realista, ¿qué pueden hacer los predicadores? Nosotros queremos la libertad del club, pero también la libertad del púlpito; yo quiero la libertad de la república, pero también quiero la libertad de la Iglesia. Vosotros, en suma, queréis que los jesuitas gobiernen y prediquen, y nosotros queremos que prediquen y no gobiernen. (Muy bien.)»

Todo ataque á la libertad religiosa es un ataque gravísimo á la libertad de las naciones. He pasado la mitad de mi vida defendiendo el derecho de la libertad de predicar, y pasaré la otra mitad defendiendo el derecho que tengo para expresar libremente la razón. La escuela neocatólica es una escuela grosera, anticristiana, materialista; esa escuela cree que Cristo no ha resucitado, que Cristo está en los sepulcros, en la reacción, en la oscuridad, en la inquisición, mientras que nosotros creemos que Cristo ha resucitado, que está en la libertad, en la democracia; allí donde se proclama libre la conciencia y se redime el esclavo.»

Ahora, hablemos de la crisis. Cuando yo estaba ahí enfrente (en el banco azul) prometí no atender revolución alguna: ahora debo decir que la crisis de Febrero fué la crisis de la esperanza; y la de Enero la de la desesperación.

Los sucesos de Agosto trajeron una confusión, se creyó que habían venido porque la política fusionista no era bastante liberal, y entonces se entró en el periodo de las concesiones y se formó un partido más liberal; comenzó una serie de aproximaciones. Estoy resuelto á apoyar al primero que venga cuando os vayais vosotros. (Risas) Por eso aprobé al partido fusionista (El Sr. Romero Robledo: Y se lo agradeceremos nosotros.) Mi amigo el Sr. Sagasta, con gran abnegación, dejó el poder para facilitar la continuación del partido liberal, porque si el señor Sagasta sabe que á los pocos días viene el partido conservador, así deja él el poder

como yo la lengua. (Grandes risas) Si el señor Sagasta hubiera sabido que debían sucederle á los 90 días los conservadores, no hubiera presentado la dimisión ó hubiese admitido en el gobierno á los izquierdistas. (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos.) ¡Os reis de que haya quien deje el poder en nuestra patria! (El Sr. Esteban Collantes interrumpe acompañado de un coro de murmullos que baja de las tribunas.)

Señores, el espíritu de perdición que brotó el año 14, allí en Valencia; el espíritu de perdición del 23, por los descendientes de los persas; el espíritu que asomó el 38; el del año 43, que optó por Gonzalez Brabo; el que optó por O'Donnell contra Espartero, el que prefirió á Narvaez frente á Bravo-Murillo; el que más tarde...

El Sr. Presidente: Vá S. S. por mal camino.

El Sr. Castelar: ¿Es que no se puede discutir mi política? Quería decir que ahora ese espíritu de perdición prefirió optar por los conservadores pagados por la unión católica que interrumpió la aproximación de fuerzas liberales á la monarquía. Ahora hay una concentración de fuerzas en favor de nuestro ideal, y si yo fuese capaz de ceder un poco en lo que no quiero, que es el método, que es el procedimiento, veríamos reconcentrados y unidos á todos los republicanos. (Interrupciones en la mayoría.)

Yo declaro que si tuviera la abnegación que tienen otros y abandonara en el órden de los procedimientos lo que en el sistema de las ideas han abandonado otros, la unión republicana estaría hecha; pues qué, ¿no ha dicho el Sr. Muro que estaba conmigo? ¿Ha recogido esa alusión? No. ¿No me ha alabado el Sr. Portuondo por lo hecho hasta el 73? ¿Pues se lo he agradecido? No. Y no lo he agradecido, porque estoy en mi puesto y no quiero moverme.

Refiriéndose á la situación de fuerza creada por el Gobierno recuerda las palabras de aquel escritor que dijo que «las bayonetas sirven para todo menos para sentarse sobre ellas», y concluye con un periodo apologetico de los procedimientos legales.

El Sr. Pidal comienza manifestando que aquí se ha perdido por completo la virilidad. Sostiene que no ha faltado á sus ideas, y dice que es una vulgaridad decir que Castelar ha cambiado de principios. ¿Pues qué, lo que ha hecho S. S. es otra cosa que lo que hizo frente á la monarquía de D. Amadeo? ¿qué otra cosa lo que ha hecho ahora con el señor Sagasta que lo que hizo entonces con el señor Ruiz Zorrilla? S. S. presta ahora una benevolencia envenenadora, la misma que mató á D. Amadeo de Saboya. (Grandes aplausos.) S. S. convertido en cantor de todos los idios y pinor de todos los paraísos terrenales; tuvo en su mano la vara mágica del poder, que le dió la Providencia, y entonces S. S. desgarrando su corazón, no pudo dar más libertad á aquellas masas fanatizadas por la palabra de S. S. que la que cupo dentro de los proyectiles que arrojó sobre los muros de Cartajena. (Toda la mayoría aplaude.) ¿Qué rectificación de ideas después de pasar por el poder! En vez de cantar aquellos idios, pedía ejército disciplinado, mucha caballería, artillería y carabineros... (Aplausos) Cuando S. S. esperaba que en la crisis anterior saliera de la retorta de su benevolencia el fruto del Sr. Sagasta, salió el Sr. Cánovas. (Bien bien) S. S. se empeña en que se le persigue como á una fiera, cuando en realidad aquí se le mira como á un niño, por más que se le niega aquello con que pudiera molestarnos. S. S., en su afán de atacarnos, ha llegado á defender al P. Mon. Ciento que nosotros no hemos trabajado porque S. S. viniese á la Cámara; pero tampoco nos hemos opuesto, pues conviene que, como en todas las causas de beatificación, esté presente el abogado del diablo. (Risas) La unión católica, tal como la ha presentado el Sr. Castelar, no puede tratarse en serio. La unión católica es una reunión de fervientes católicos. (Rumores)

Temo fatigaros mucho, señores diputados, si he de ir refutando uno por uno los argumentos del Sr. Castelar. El pensamiento accidental está relleno en una serie de afirmaciones accidentales, casi todas gratuitas, y claro está que siendo falso el relleno, no puede ser verdad la funda; pero la cubierta exterior de estos rellenos suele agudarse con ellos y muchas veces la envoltura oscurece la parte fundamental. Cuando S. S. me explique la síntesis en que revuelve esta contradictoria de la soberanía, le explicaré yo también la teoría de los partidos legales é ilegales. ¿Por qué esas cosas que aquí nos ha dicho públicamente el Sr. Castelar sobre la reforma de la Constitución, no se las dice por escrito á su amigo Mr. Grevy, para que las tenga en cuenta al revisar la Constitución francesa y esta pueda más tarde reformarse? ¿Por qué no se las dice por escrito? (El señor

Castelar: Las he dicho) ¡Pues qué poco caso le hace á S. S. (Risas) Por estos inventarios que S. S. ha ido estableciendo, se ve que Su Señoría ha hecho poca carrera dedicándose á la política: debió haberse dedicado al comercio. (Risas).

Segun el derecho constituido, la soberanía reside en las Cortes con el rey, y claro está que si no se pueden hacer leyes sin el rey, tampoco se podrán hacer leyes contra el rey; luego las Cortes por sí solas no pueden destruir la monarquía, ni aún con el rey pueden destruirla, porque quedaría siempre el derecho hereditario; lo único que el rey podría hacer, era abdicar, pero quedaría ese derecho, pues tampoco se puede dejar huérfano á un pueblo por el capricho de un rey.

Yo estaba asustado ayer oyendo lo que sobre mí decía el Sr. Castelar en nombre del cuartel y de la barricada, y, señores, yo no conozco á nadie que con más crudeza haya ensalzado las sublevaciones del ejército, que el Sr. Castelar, quien en un discurso decía haber afirmado, á distinguidos extranjeros que ni exageraban aquellas: «Pues esas mismas sublevaciones son su gloria.» (El señor Castelar señala á las lápidas que adornan el salón de sesiones.) El Sr. Castelar acusaba de asesino á Fernando VII por haber fusilado á Riego, que se sublevó; es decir, Sr. Castelar, que fusilar ó aplicar el reglamento de la Ordenanza militar á un soldado que se subleva es ser asesino; y eso lo dice S. S. que restableció la pena de muerte en el ejército; y eso lo dice S. S. que subió al poder como batidor, como heraldo, como macero del verdugo! Lo que yo os digo desde aquí, es lo que ya en otra fecha dijo el Sr. Cánovas del Castillo, con la autoridad y el prestigio de su palabra desde esos bancos, hiriendo con guante negro el rostro de S. S., á quien de nada servían las armas poderosas de su elocuencia.

¡Ah! S. S. es de los que prometen mucho y nada cumplen; acuérdesese de la revolución de Setiembre. También S. S. dijo que nunca sería nada con la república federal, y luego fué su presidente.

S. S. me dijo que yo había dicho injurias contra los republicanos que piensan como S. S. Yo no quiero recordar lo que de S. S. dijeron esos mismos republicanos, que no piensan como piensa S. S.; pero si recordaré que la frase más tremenda que ha salido contra los intransigentes, ha salido de los labios de S. S., pues le dijo, increpándole, que esos damogogos habían desaparecido ante el frío de la reacción, como ciertos animales desaparecen ante el frío de la naturaleza.

Termina con un elocuente periodo, en el que pone en paragon un cuadro de negras desventuras, tomando de los días más calamitosos de la república, y el que presentaba Madrid el día que entró el rey D. Alfonso; paragon que hace aplaudir mucho á la mayoría.

El Sr. Castelar: Comienza su rectificación recordando el estado de la nación cuando la república se encargó del poder. Al decir que Bilbao estaba cercado por los carlistas y que muchos sacerdotes empuñaban el fusil homicida con las mismas manos con que levantaban la hostia consagrada se oyen calurosos aplausos y muchos bravos en algunas tribunas y en las minorías republicanas. (Durante algunos minutos hay gran confusión. El Sr. Castelar habla con mucha dificultad. Tal es su cansancio: la mayoría le interrumpe á cada momento, y el señor presidente llama á todos al cumplimiento de sus deberes.) Tal es esta mayoría que hasta tengo entendido hay en ella un redactor del Cuartel Real (No es exato.) El Sr. Pidal: Y si le hubiera, ¿qué?

Yo no quiero reformar la Constitución por medios que la Constitución me niega; en virtud de esa Constitución estoy aquí con perfecto derecho, y no me podeis echar; y si me echáseis, con la misma prisa con que yo me iría de aquí os tendríais que marchar de ahí vosotros. (El Sr. Cánovas: ¡Cá!)

El señor ministro de Fomento: Su Señoría tiene la desgracia de no entender nunca mis discursos; así es que yerra siempre que argumenta sobre mis palabras.

El Sr. Presidente: Se suspenda esta discusión.—Se levanta la sesión.

Una joven de veinticinco años, huérfana y de esmerada educación, desea colocarse de doncella. En la imprenta de este periódico, darán razón.

En la calle de Párraga, número 27, fábrica de lienzo, se ha recibido una partida de habichuelas valencianas, de gran tamaño, para semilla, al precio de 120 rs. fanega.

Se arriendan los terrenos de labor, pastos y monte del cortijo del Berbe bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

En sitio céntrico, se alquila un piso principal elegante y cómodamente, capaz para dos ó tres personas y con asistencia ó sin ella.—Darán razón, en la administración de este periódico.

GRAN REALIZACION.

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NÚMERO 27
frente a los *Bazares de camas.*

Ocasion para surtirse de toda clase de tejidos y artículos de fantasía, algunos por menos de la mitad de su precio.

Léanse con detencion los prospectos de esta verdadera realizacion.

Abaniqueria. Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, abanicos, sombrillas, paraguas, antecúis y quitasoles, en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montero 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15 a la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecúis.—Iamense surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinidad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Príncipe 12, Granada.

Tambien se acaba de recibir directamente del Japon y Manila, un grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de legitimo Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

LIBRERIA MADRILEÑA. Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de descripciones y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. Tambien se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de mensaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y libreria.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada libra de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

D. MANUEL OREJUELA. Cirujano socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujon de dentaduras en caucho, sin muelles ni gancho, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones e hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

NUEVAS MAQUINAS. Para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 DUROS! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cuñas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

Se vende todo el mobiliario de una casa, con dos magníficos espejos. Calle de los Baratillos, núm. 5.

Los jabones perfumados, elaborados por D. Miguel Fernandez Santalla, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez, único depósito en Granada.

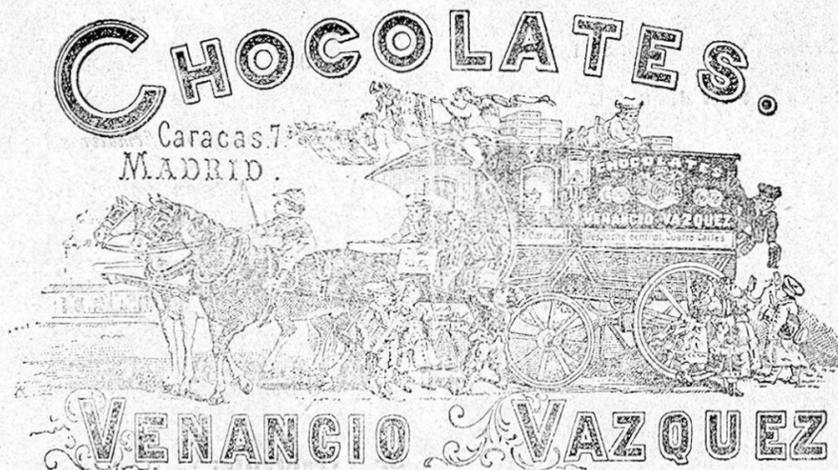
Se arrienda el cámen llamado del Caldero, que linda con el del señor conde de Benalúa y el del Sr. Megias, situado en las Vistillas de los Angeles.

Se alquila la casa núm. 42 de la calle de Gracia. En el núm. 48 darán razon.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se ha hecho en el establecimiento para las mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Arrendamiento. Se hace el de la venta y molino de Arenales, sito en la carretera de Jaen, término de Abolote. Para enterarse de su precio y condiciones, dirigirse á su administrador D. Juan M. Moudregon, que habita calle de la Concepcion, núm. 19.

CHOCOLATES.
Caracas 7.
MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ
Vta. M. Fernandez de la Torre Plaza St. Nicolas 1.º MADRID

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6, 7, 8 hasta 20 res. libra.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanisteria de todas clases y formas como entredores, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillonería de delicado gusto Ofrecemos para el decorado del más rico salon hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicerías, pasamanería para colgaduras y bajías y un excelente surtido de tapetes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el dia.

EL COMERCIO



FRANCISCO CHICO
GANGA

Reina madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

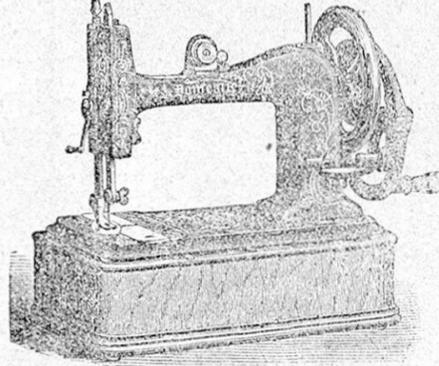
Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se reconocen por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posé todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrémagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sr. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Frascos grandes á 24 reales. Frascos pequeños á 13 reales.



MAQUINAS PARA COSER
LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Mendez Nuñez 36, Granada.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construccion, siendo excelentes los materiales empleados en la construccion de las cintas, filas las pinturas y fuertes las maderas.—Tambien hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/2 id.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fabrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen. 25, Escudo del Carmen, 25.

Traspaso. Se hace de la Farmacia de D. Francisco Peña (más antigua de la Zúbia,) bien para seguir con ella en dicho pueblo ó trasladarla á otro.—Darán razon, Varela, 7.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires. El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6000 toneladas y fuerza de 5 400 caballos **PERSEO.**

Capitan, D. G. Piccone, saldrá el dia 19 de Julio de 1884.

VIAJE EN 14 DIAS
Iluminacion eléctrica, cuartos parabáños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada 7, Sres. Otero y Ferro.—Para detalles, Vice-consulado de la República Argentina, en Granada, Párraga, 2. G. Sabater.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS
Capital social, 48 000 000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106 349 768 47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821.68.
Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

R. I. P.
EL SEÑOR
D. Juan Calvache y Moya,
falleció en Luján pueblo de su vecindad el dia 2 del actual.

Su viuda D.ª Rosa Arias, sobrinos y demás familia, al participar á los numerosos amigos del finado tan triste nueva, les ruegan lo encomienden á Dios.
En los dias 10, 11 y 12 del presente mes, habrá Jubileo concedido en la iglesia parroquial del Sagrario por el alma de dicho señor.
Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el tanto Sacrificio de la Misa por dicho objeto, recibirán el estipendio de 8 rs. hasta las diez de la mañana, y 10 rs. desde esta hora en adelante.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos que ruegan á Dios por su alma.

OFICINA DE FARMACIA DEL
Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viñedos.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sartería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su indole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de Paris.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damasqueros, 2.